



CIRCULAR Nº 44/2021

Para: Ilmos. Sres. Presidentes de Colegios Oficiales de Enfermería

De: Secretaría General

Fecha: 5-11-2021

**CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE LA
COMPETENCIA DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA**

Asunto: FAMILIAR Y COMUNITARIA

El Ministerio de Universidades, a través del Secretario General de Universidades, D. José Manuel Pingarrón Carrazón, nos ha confirmado que el 11 de diciembre próximo tendrá lugar la prueba de evaluación de la competencia para la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Sin duda se trata de un importante hito, ya que desde que se publicó el Real Decreto de Especialidades de Enfermería en el año 2005 estábamos esperando esta oportunidad para que miles de enfermeras y enfermeros del ámbito de la Atención Primaria tuvieran la oportunidad de ver reconocido su trabajo y especialización.

Muchos han sido los esfuerzos realizados en estos 16 años por parte de toda la Organización Colegial. Así, desde este Consejo General se han llevado a cabo numerosas reuniones y encuentros a todos los niveles para poder ver el resultado que hoy comunicamos. Evidentemente el paso del tiempo ha generado una indiscutible injusticia con muchas/os compañeras/os. Algunos de ellos, ya jubilados en estos años, no verán reconocido su trabajo como especialistas y muchos otros habrán logrado los méritos necesarios para optar por esta vía al título de especialista, pero por las paradojas de las normas establecidas no podrán acceder a ella en estos momentos. Sin duda, desde el Consejo General seguiremos trabajando para buscar nuevas fórmulas con las Administraciones para dar respuesta a sus circunstancias.

No obstante, nos debemos congratular por haber llegado hasta aquí. Convencidos de trabajo y esfuerzo realizado. Desde el Consejo General de Enfermería y por tanto desde toda la Organización Colegial seguiremos trabajando para que las especialidades de Enfermería sean una realidad tangible en el Sistema Sanitario de todo el Estado, porque sin ninguna duda, ello repercutirá en la salud y seguridad de los pacientes y nuestros conciudadanos.

5-11-2021



Sólo nos queda anunciarles que, según las informaciones que tenemos, la citada convocatoria, que prevé la realización del examen de forma virtual, será publicada en el Boletín Oficial del Estado el próximo lunes día 8 de noviembre.

Seguiremos informando en este sentido de las novedades que se vayan produciendo.

EL SECRETARIO GENERAL,

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Florentino Pérez Raya



Diego Ayuso Murillo

